

Int. Cl. G 09 F 3/10

7007A

MEMORIA DESCRIPTIVA

del Certificado de Adición, cuyo registro se solicita a favor de CIA. APLICACIONES PARA OFICINAS, S.A. -C.A.P.O.S.A.-, residente en Barcelona, por: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION nº. 251.722 por PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ETIQUETAS".

La Patente de Invención nº. 251.722 tiene por objeto un procedimiento para la fabricación de etiquetas que consta de unas fases primera y tercera de aplicación de adhesivo sobre las caras opuestas de una tira de papel, unas fases segunda y cuarta de recubrimiento de las caras engomadas con papel soporte o protector, una fase quinta de impresión del dibujo que en su caso deba aplicarse, y una sexta fase de corte ajustado a la forma definitiva de la etiqueta.

Está previsto que en el fase tercera de aplicación de adhesivo se deje una zona extrema sin engomar para permitir le-

vantar fácilmente el papel soporte antes del uso inmediato de la etiqueta. No obstante, para determinadas realizaciones del procedimiento, se puede conseguir el desprendimiento de dicho papel soporte sin la ayuda de la zona extrema sin engomar, en especial si la porción de este papel soporte es excedente por uno de los lados, por lo menos, de la etiqueta propiamente dicha.

Para conseguir esta mejora, es preciso que el corte longitudinal o a lo largo de la tira de etiquetas, dentro de lo previsto en la fase sexta del procedimiento objeto de la patente principal y que afecta a la tira central de papel engomado y al soporte protector de una de sus caras engomadas, se realice de forma que elimine la zona extrema sin engomar. De esta manera, la tira compuesta por el papel central con sus dos caras engomadas y con sendos papeles de soporte aplicados, quedará longitudinalmente establecida a base de una anchura o contorno lateral coincidente entre papel central engomado y tira de soporte o protección afectada por el corte, mientras que la otra tira de soporte o protección no afectada por el corte tendrá una anchura mayor.

Como es de suponer, la parte eliminada del papel engomado podrá igualmente estar provista de adhesivo en toda su extensión, sin reserva alguna.

Complementariamente, la operación de corte en el sentido transversal de la tira de etiquetas, de acuerdo con lo previsto en la fase sexta del procedimiento a tenor de la patente principal, según la forma de las etiquetas a obtener, se practicará sin cortar totalmente el segundo papel soporte o pro-

40 tector previsto en la fase cuarta, pero seccionándolo parcial-  
mente en intensidad o extensión, o bien punteándolo con inci-  
siones espaciadas en toda o parte de la línea de ataque, de  
modo que, desprendida la etiqueta de papel con sus dos caras  
engomadas según la fase cuarta del procedimiento, se mantenga  
esta todavía unida a la porción del segundo papel soporte o  
45 protector de mayor extensión que la etiqueta, según lo ya es-  
tablecido, siendo esta mayor extensión lo que permitirá apli-  
car la etiqueta por una de sus caras engomadas sobre su empla-  
zamiento para seguidamente separar dicha porción del segundo  
papel de soporte o protección y dejar al descubierto la otra  
50 cara engomada obtenida según la ya citada fase cuarta del pro-  
cedimiento.

Según es normal, la mejora objeto del presente certificado  
de adición no presupone ninguna limitación en cuanto a la  
forma, tamaño y demás detalles accesorios de las etiquetas,  
55 material, colorido, impresiones, etc., todo lo cual puede va-  
riar dentro de lo que es usual, al no afectar al desarrollo  
de dicha mejora.

====N O T A====

Se reivindica:

1º.- Mejoras en el procedimiento objeto de la Patente de in-  
60 vención nº. 251.722 por: "Procedimiento para la fabricación de  
etiquetas", caracterizadas porque el corte longitudinal que,  
de acuerdo con la sexta fase del procedimiento de dicha Pa-  
tente, afecta solamente a la tira central de papel engomado y  
al soporte protector de una de sus caras, tendrá lugar de modo

65 que elimine la zona extrema, eventualmente sin engomar, según  
la fase tercera del mismo procedimiento, mientras que el cor-  
te transversal de la misma fase sexta del procedimiento, se-  
gún la forma de la etiqueta, afectará a la tira de papel en-  
gomado y al soporte protector de la otra cara engomada, aun  
70 cuando este corte transversal del soporte protector no sea  
total.

2º.- Mejoras en el objeto de la Patente de Invención nº. 251.722  
75 por: "Procedimiento para la fabricación de etiquetas".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas fo-  
liadas y escritas por una sólo cara.

Barcelona, 17 de Abril de 1.975

P. A.

M. LLORT

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes followed by a horizontal line that extends to the right.